

LA SECRETARÍA DE CULTURA, A TRAVÉS DEL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS (FONART), EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO MEDIANTE LA SECRETARÍA DE CULTURA, EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAXCO DE ALARCÓN, EL PATRONATO DE LA LXXXVI FERIA NACIONAL DE LA PLATA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL DE LA PLATERÍA EN TAXCO A.C.,

CONVOCAN AL



CONCURSO NACIONAL DE PLATERÍA 2023

Con el objetivo de reforzar la identidad nacional y guerrerense, difundir y promover las técnicas originales de la platería y propiciar la participación ciudadana de la vida cultural, convocamos a todas las personas artesanas plateras mexicanas, mayores de edad, que sean expertas en diseño, joyería, orfebrería o artistas plásticos, a participar en el CONCURSO NACIONAL DE PLATERÍA 2023, en el marco de la Feria Nacional de la Plata, en el cual se entregarán los siguientes premios:

GALARDÓN NACIONAL

El Gobierno de México otorga este galardón a la mejor pieza del Concurso Nacional de Platería que mejor represente la técnicas y tradiciones plateras, que podrá ser seleccionada entre las piezas inscritas en las categorías de joyería, orfebrería y escultura.

GALARDÓN GOBIERNO DEL ESTADO

El Gobierno del Estado de Guerrero otorga este galardón a la segunda pieza del Concurso Nacional de Platería que mejor represente la técnicas y tradiciones plateras, podrá ser seleccionada entre las piezas inscritas en las categorías de joyería, orfebrería y escultura.

GALARDÓN WILLIAM SPRATLING

El H. Ayuntamiento Municipal de Taxco de Alarcón otorga este galardón a la tercera pieza del Concurso Nacional de Platería que mejor represente la técnicas y tradiciones plateras, podrá ser seleccionada entre las piezas inscritas en las categorías de joyería, orfebrería y escultura.

#AmorPorAcapulco

BASES

El concurso está dividido en cuatro categorías: joyería, orfebrería, escultura y nuevas tendencias, las cuales se premiarán con premios de primer, segundo y tercer lugar. Las piezas podrán ser realizadas por técnica y tema libre.

JOYERÍA. Se entenderá por joyería toda pieza de uso personal como anillo, pulsera, prendedor, aretes, juego completo del mismo diseño y/o cualquier pieza que pueda ser portada en el cuerpo.

ORFEBRERÍA. Se considerará orfebrería las piezas de servicio, como jarra, charola, vasija, objetos sacros de ornato o juegos completos del mismo diseño.

ESCALPURA. Se juzgará la pieza tridimensional cuya finalidad sea la expresión artística.

NUUEVAS TENDENCIAS. Se entenderá como nuevas tendencias a todas aquellas piezas, siendo de uso personal, escultórico o artesanal, que propongan nuevas alternativas con la plata, que hayan sido realizadas con nuevas técnicas y nuevos sistemas de fabricación e innovación, incluyendo la técnica 3D, así como el uso de diversos materiales ya sean sintéticos o naturales. Esta categoría no podrá concursar por los Galardones y sólo tendrá derecho a los premios únicos e indivisibles de primero, segundo y tercer lugar.

MEDALLA FRANCISCO DÍAZ. La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Facultad de Artes y Diseño, otorgará de manera adicional y en reconocimiento a la trayectoria del maestro platero Francisco Díaz Romero la Medalla Francisco Díaz, premiando la mejor pieza ejecutada con la técnica de cera perdida, que podrá ser seleccionada de las piezas inscritas en cualquiera de las cuatro categorías existentes.

MEDALLA CUETLAXÓCHITL. La Sociedad de Amigos del Museo Nacional de la Platería en Taxco A.C., otorgará en reconocimiento a la aportación realizada por el pueblo de Taxco al mundo de la flor, como símbolo de paz entre las naciones y patrimonio tangible del estado de Guerrero; premiando de manera adicional a la mejor pieza que utilice la flor de Nochebuena como inspiración para la creación de la misma, se premiará tomando en cuenta la estética y pulcritud de la técnica utilizada. Dicha pieza podrá ser inscrita en cualquiera de las categorías existentes. En caso de no existir piezas con la flor de Cueltaxóchitl en ninguna de las categorías, no se entregará dicho reconocimiento.

MATERIALES UTILIZADOS

1. Las piezas de concurso en las categorías de joyería y orfebrería deberán utilizar plata Ley 0.925 o más fina. En caso de combinarse con otros materiales, el 75% de la pieza tendrá que ser plata y el resto de materiales no sintéticos, como piedras preciosas o semipreciosas, concha, maderas preciosas y otros materiales. NO podrá utilizarse enchapado, plateado y electro-formado, así como vidrio, plástico, resinas y otros materiales sintéticos. Las piezas que requieran una base se considerará parte de las mismas y deberá cumplir con las especificaciones antes señaladas.

2. En la categoría de escultura se utilizará plata Ley 0.925 o más fina. El porcentaje de la pieza debe ser 60% plata y 40% materiales libres para la elaboración de la pieza y las dimensiones sin límites.

3. En la categoría de nuevas tendencias, se utilizará plata Ley 0.925 o más fina. El porcentaje de la pieza debe ser de un mínimo de 10% plata y 90% materiales libres. Se podrán utilizar la técnica de 3D, enchapado, plateado y electro-formado para la elaboración de la pieza y las dimensiones sin límites.

4. En caso de que las obras presentadas estén elaboradas con materiales protegidos por algún lineamiento de manejo sustentable (como la UMA, Unidad de Manejo Ambiental), o de protección al medio ambiente natural o animal, por ejemplo: coral negro, palo fierro, caracol purpura, concha de abulón, o alguna madera certificada, etc., la persona artesana deberá presentar los documentos oficiales vigentes que lo autoricen a utilizarlos. No se deberá utilizar ningún material que provenga de alguna especie en peligro de extinción como caparzones, colmillos, huesos, maderas, etc. Para consultar las especies amenazadas o extintas, visita:
<https://www.biodiversidad.gob.mx/especies/catRiesMexico>

5. Para la distinción de la Medalla Francisco Díaz se considerarán las piezas realizadas con la técnica de cera perdida y plata Ley 0.925 o más fina, inscritas en cualquiera de las categorías del concurso. En caso de combinarse con otros materiales, deberá indicarse el porcentaje de plata utilizado.

6. Para la distinción de la Medalla Cueltaxóchitl se considerarán las piezas inscritas en cualquiera de las categorías que representen o tomen inspiración en la flor de Cueltaxóchitl o Nochebuena, al momento de su inscripción deberán declarar que desean que su pieza sea considerada para dicho reconocimiento.

INSCRIPCIÓN

7. Podrán participar todas las personas artesanas mexicanas mayores de edad que se dediquen a la elaboración de obras con técnicas, materiales y diseños tradicionales, así como nuevas propuestas de diseño.

8. No podrán participar en el concurso:

- Personas trabajadoras del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.
- Personas trabajadoras de los Institutos y Casas de Artesanías de las entidades federativas.
- Personas artesanas con incumplimiento de comprobación de apoyo según el numeral 3.5.3 de las Reglas de Operación vigentes de FONART.
- Los miembros del Jurado Calificador, los convocantes del concurso y los organizadores de la Feria Nacional de la Plata, ni sus familiares en primer grado.

9. Al momento de la inscripción para concursar en la categoría de joyería las piezas deberán presentarse dentro de un estuche de joyería y en el caso de las piezas que concursan en las categorías de orfebrería, escultura y nuevas tendencias deberán presentarse embaladas en una caja de madera, envueltas con franela y plástico burbuja.

10. Al momento del registro de las piezas concursantes el participante deberá montar la pieza inscrita para su debida exhibición, deberá en el mismo momento entregar una ficha técnica de la pieza que contenga únicamente los siguientes datos: título de la pieza, descripción conceptual o fuente de inspiración, técnica de elaboración y funcionalidad, NO DEBE INCLUIR NINGÚN DATO DEL AUTOR.

11. Las personas concursantes deberán presentar piezas con no más de un año de elaboración, deberá ser inédita, es decir, no haber sido exhibida o premiada con anterioridad, ni haber participado o estar participando en otro concurso. No

se permitirá la inscripción de ninguna pieza que lleve firma o nombre de la persona autora.

La obra participante debe ser de la autoría y propiedad de quien la inscribe, si fue elaborada por más de una persona deberá ser registrada con los nombres de todos los autores. En caso de ser requerido, las personas autoras deberán presentar pruebas fehacientes de la autoría de la obra, en caso de no poder acreditarla, será descalificada. La obra deberá estar exenta de derechos o responsabilidades con terceros modelos, empresas, instituciones, concursos o cualquier instancia que pueda requerir autorización para su participación y que no hayan participado anteriormente en ningún otro certamen. Las piezas participantes deberán ser realizadas exclusivamente para este concurso, de descubrirse lo contrario o ponerse en duda alguno de los puntos antes mencionados, serán descalificadas.

12. Al momento de la inscripción se deberá precisar la categoría en la que se participa, así como la técnica utilizada y mencionar si participa para alguna de las medallas adicionales.

13. Ninguna pieza podrá ser cambiada de categoría por el jurado.

14. Cada participante sin excepción podrá registrar UNA SOLA pieza por categoría para participar; las obras que contengan más de una pieza que componga su conjunto se considerarán como una sola, no se otorgarán más de dos premios a una sola persona artesana en el mismo concurso.

15. Las personas participantes deberán llenar el formato único de inscripción al entregar su pieza o piezas a las personas encargadas del registro en el Centro Cultural de Taxco "Casa Borda"; también deberán entregar un sobre bolsa tamaño carta, que contenga lo siguiente:

a) Una hoja informativa con el nombre de las personas ejecutoras, diseñadoras y patrocinadoras de la pieza (según sea el caso). Su dirección, teléfono y correo electrónico.

b) Dos copias de la credencial del INE, o en su caso, identificación oficial con fotografía emitida por el Gobierno de la República, y dos copias de la CURP en formato actualizado.

c) Síntesis curricular (una sola página tamaño carta).

d) Descripción conceptual de la pieza y de los materiales usados en la misma (una sola página tamaño carta, que no contenga datos de la persona autora.

e) Ficha técnica completa de la pieza participante que contenga título de la pieza, nombre de la persona autora, dimensiones (en centímetros y señalando el alto, el largo y el ancho), técnica utilizada, característica de los materiales y año de producción.

f) Manifestación del concursante por escrito y bajo protesta de decir verdad que la pieza o piezas inscritas al concurso no han sido vendidas, exhibidas ni presentadas a otros concursos, aceptando que en caso de descubrirse lo contrario o ponerse en duda alguno de los puntos antes mencionados, serán descalificadas.

16. Las piezas de concurso sólo podrán ser presentadas para su registro por la persona autora, quien deberá mostrar una identificación oficial original vigente. En caso de que la persona autora, ejecutora o patrocinadora de la pieza no se encuentre en posibilidad de inscribir la o las piezas personalmente, su representante deberá asistir al sitio de inscripción con una carta poder en la que se especifique el porqué de la situación, así como dos copias de la identificación oficial con foto de la persona autora o ejecutora de las piezas.

17. Las piezas no deben llevar absolutamente ninguna marca; de descubrirse alguna, la pieza será descalificada sin excepción.

18. El certamen queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y las piezas se registrarán y deberán ser entregadas el día viernes **17 de noviembre de 2023**, de 16:00 a 19:00 horas y el día sábado **18 de noviembre del 2023**, de 11:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas en el Centro Cultural de Taxco "Casa Borda", no se registrarán piezas a concursar después de esta fecha, solo se permitirá el acceso de una persona a realizar la entrega de la pieza, en el caso de que la obra sea registrada por una tercera persona, esta deberá portar carta poder y firmar "Por Ausencia" (PA.) al realizar la inscripción. Se cerrará la puerta puntualmente y no se permitirá el acceso de ninguna pieza sin excepción una vez terminado el horario de recepción. NO HABRÁ PRÓRROGA.

19. Inscribirse es manifestación de voluntad y autorización del concursante para que su pieza forme parte de la exposición que se instalará en el Centro Cultural de Taxco "Casa Borda", del **25 de noviembre de 2023 al 07 de enero de 2024**.

JURADO

20. La calificación se realizará a puerta cerrada. El H. Jurado Calificador, estará integrado por especialistas de reconocido prestigio y amplia trayectoria, propuesto por las instituciones convocantes, se reunirá el domingo 19 de noviembre de 2023 con la Notaría Pública designada que dará fe del proceso, dictaminarán las piezas participantes calificando la calidad técnica, el valor cultural y el nivel estético de las obras, mediante la valoración de los siguientes puntos: composición, concepto, diseño, originalidad e innovación, funcionalidad, ergonomía, ejecución técnica, calidad estética y grado de dificultad, en el caso de nuevas tendencias la coherencia bajo un tema o línea de investigación. Se emitirá un documento que fundamente su calificación. Las decisiones del Jurado Calificador serán irrevocables y su fallo será INAPELABLE.

21. Con base en el acta notarial de la calificación de las piezas concursantes, el resultado será dado a conocer públicamente por conducto de la Notaría Pública designada, el martes **21 de noviembre de 2023** a las 19:00 horas en Plaza Borda y en redes sociales de la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero.

PREMIACIÓN

PREMIOS CONCURSO NACIONAL DE PLATERÍA

El concurso cuenta con una bolsa de **\$510,000.00** (Quinientos diez mil pesos 00/100 MN) divididos en 15 premios.

• **Galardón Nacional.** \$100,000.00 M.N. (Cien mil pesos Moneda Nacional) Medalla y diploma; es otorgado por la Presidencia de la República.

• **Galardón Gobierno del Estado.** \$90,000.00 M.N. (Noventa mil pesos Moneda Nacional) y diploma; es otorgado por el Gobierno del Estado de Guerrero.

• **Galardón William Spratling.** \$80,000.00 M.N. (Ochenta mil pesos Moneda Nacional) y diploma; es otorgado por el H. Ayuntamiento Municipal de Taxco de Alarcón.

• Se otorgará un premio único e indivisible para el primer, segundo y tercer lugar en cada categoría del concurso.

• Cada uno de los primeros lugares recibirá **\$25,000.00 M.N.** (Veinticinco mil pesos Moneda Nacional) y diploma.

• Cada uno de los segundos lugares recibirá **\$20,000.00 M.N.** (Veinte mil pesos Moneda Nacional) y diploma.

• Cada uno de los terceros lugares recibirá **\$15,000.00 M.N.** (Quince mil pesos Moneda Nacional) y diploma.

• **Medalla Francisco Díaz.** Otorgada por La Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Facultad de Artes y Diseño, a la mejor pieza ejecutada con la técnica de cera perdida. El ganador de esta distinción recibirá medalla de plata y diploma.

• **Medalla Cueltaxóchitl.** Otorgada por La Sociedad de Amigos del Museo Nacional de la Platería en Taxco, A.C., a la mejor pieza ejecutada que utilice la flor de Cueltaxóchitl o Nochebuena como inspiración. El ganador de esta distinción recibirá medalla y diploma.

22. La Gobernadora del Estado de Guerrero o la persona designada como su representante, las autoridades estatales y municipales llevarán a cabo la entrega de premios a las personas artesanas ganadoras, así como la inauguración de la exposición de piezas participantes, que se llevará a cabo el sábado 25 de noviembre de 2023 en las instalaciones del Centro Cultural de Taxco "Casa Borda" en Taxco de Alarcón, Guerrero.

23. Las personas integrantes del comité organizador le notificarán de manera oportuna a cada persona ganadora en la categoría participante, el resultado del veredicto que haya tomado el Jurado Calificador con la finalidad de que asista personalmente al lugar en donde recibirá el premio que le corresponda.

GENERALES

24. Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por las instituciones convocantes, las personas organizadoras y el Jurado Calificador, cuyo fallo será inapelable.

25. Cuando por una tercera persona ajena al concurso o que haya formado parte del mismo, ponga en duda la elaboración y/o autoría de la obra, la persona artesana que la presentó a concurso y ganó el premio, tendrá que presentar a los organizadores del certamen, las pruebas necesarias para acreditar de manera plena y fehaciente ser la persona creadora de la misma, ya que en caso contrario, las instancias organizadoras y encargadas de realizar el pago a las personas ganadoras, podrán determinar no efectuar el pago, levantando una constancia de hechos en la que se establezca la transgresión de las Bases de la Convocatoria sin que las personas organizadoras pudieran resultar perjudicadas en el caso de que se trate.

26. La participación en esta convocatoria implica la total aceptación de las presentes bases. Por lo que se considera como verídico lo que las y los participantes enuncian en los documentos de participación y la ficha de registro del concurso, liberando a los convocantes de cualquier responsabilidad por falsedades en la inscripción. El participante y las piezas que no se apeguen a las bases establecidas en la presente convocatoria, quedarán automáticamente descalificados.

27. Todas las piezas concursantes serán devueltas a los interesados que presenten el acuse de recibido del registro correspondiente el domingo **07 de enero de 2024** de 16:00 A 20:00 horas. Las instituciones convocantes no se responsabilizarán por las piezas no recogidas en esta fecha.

Para mayores informes en:

WhatsApp: 744 535 5446 y 733 154 8658

Correo: concurso.feriaplata@gmail.com (asunto: feria de la plata 2023)

ATENTAMENTE

Andrés Manuel López Obrador
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Evelyn Cecilia Salgado Pineda
Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero

Aída Melina Martínez Rebollo
Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero

Mario Figueroa Mundo
Presidente Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero

Patronato de la LXXXVI Feria Nacional de la Plata
Dirección de la Facultad de Artes y Diseño, UNAM

La Sociedad de Amigos del Museo Nacional de la Platería en Taxco A.C.

CONSULTA LAS ACTIVIDADES EN:

<https://ferianacionaldelaplata.com>

Secretaría de Cultura de Guerrero